

Información para estudiantes sobre la implantación de los nuevos planes de estudio adaptados al RD822/2021 de titulaciones de Grado en la ESCET en el curso 2025/26

Grado en CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

- Estas instrucciones sobre la implantación de los nuevos planes de estudio en el curso 2025/26 serán de aplicación tanto si son fruto de una modificación de la memoria del título o de la verificación de un grado que extingue a otro previo.
- Tanto la implantación del plan nuevo como la extinción del plan vigente será progresiva, año a año, comenzando por primero en el curso 2025/26.
- Se podrán cambiar de plan todos los estudiantes que estén cursando el plan antiguo al plan nuevo, aunque en el curso 2025/26 sólo se impartirá primero del plan nuevo.
- Estos cambios se hacen sin consumir plazas de traslado y los estudiantes no tienen que pagar tasa de traslado. En los siguientes cursos académicos también se podrán cambiar al plan nuevo y en las mismas condiciones.
- En el caso de los estudiantes que se cambien de plan, en aquellas asignaturas que tengan aprobadas y que sean reconocidas conforme a la normativa (porque aparecen en la tabla de reconocimientos automáticos), se mantendrá la nota que obtuvieron. En el caso de las asignaturas que no haya superado (asignaturas suspensas) y tengan equivalente en el plan nuevo (porque aparecen en la tabla de reconocimientos automáticos), los estudiantes arrastrarán todo, incluido años de permanencia, matrículas consumidas, etc. (consultar “TABLA DE CONVALIDACIONES” publicada en la Web del Grado <https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>).
- Los estudiantes que permanezcan en el plan actual y tengan asignaturas pendientes de primer curso, deberán estar atentos a las condiciones en las cuales se impartirán estas asignaturas del plan en extinción:
 - Las asignaturas que tengan equivalencia en el plan nuevo se impartirán por completo (por lo que abonarán el 100% de los créditos y asistirán con los estudiantes del plan nuevo).
 - Las asignaturas que no tengan equivalencia en el plan nuevo, o cambian de cuatrimestre y/o curso, serán impartidas al 25 % (por lo

que abonarán el 25% de los créditos) en un horario y condiciones que será comunicado por parte del centro responsable al inicio del curso (consultar documento “PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA ASOCIADA A LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCET QUE SE EXTINGEN TRAS SU MODIFICACION POR LA ADAPTACIÓN AL RD822/2021” publicado en la Web de la ESCET). En el curso 2026/27, los estudiantes no recibirán docencia de estas asignaturas, teniendo únicamente derecho a examen (en función de la normativa de permanencia y matrícula) y a tutorías para la resolución de dudas.

- El procedimiento de cambio de plan por extinción se realizará a través de Sede Electrónica de la URJC (<https://sede.urjc.es/>); abriéndose el plazo para ello una vez que se cierren las actas. Los pasos para realizar dicho cambio serán los siguientes y en ese orden:
 1. Solicitar el cambio del plan a través de la Sede Electrónica.
 2. Solicitar el reconocimiento automático (a través de la plataforma que se abrirá en el momento de la matrícula).
 3. Matricularse, una vez tengan aceptado el reconocimiento anterior, para que solo se muestre lo que el estudiante tiene pendiente.

CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS								
PLAN ACTUAL (antiguo en el curso 2025-26)				Propuesta plan nuevo (2025-26)				
C	S	Asignatura	ECTS	C	S	Asignatura equivalente	ECTS	Porcentaje de matrícula
1	1	Matemáticas I	4,5	1	1	Matemáticas	6	100%
1	1	Física I	4,5	1	1	Física	6	100%
1	1	Química I	4,5	1	1	Química	6	100%
1	1	Biología I	4,5			No tiene equivalente		25%
1	1	Informática aplicada	6	1	1	Aplicaciones informáticas (No tiene el mismo número de créditos, por lo que no es asignatura equivalente)	3	25%
1	1	Deontología	6	1	1	Valores, Principios Democráticos y Deontología alimentaria (No tiene el mismo número de créditos, por lo que no es asignatura equivalente)	3	25%
1	2	Bioquímica	6	1	1	Bioquímica	6	25%
1	2	Matemáticas II	4,5			No tiene equivalente		25%
1	2	Física II	4,5			No tiene equivalente		25%
1	2	Química II	4,5	1	2	Ampliación en Química	6	100%
1	2	Biología II	4,5	1	2	Biología	6	100%
1	2	Historia	6			No tiene equivalente		25%
				1	2	Microbiología	6	Asignatura impartida sólo para alumnos de nuevo ingreso en primero
				1	2	Fisiología	6	Asignatura impartida sólo para alumnos de nuevo ingreso en primero
				1	2	Estadística	6	Asignatura impartida sólo para alumnos de nuevo ingreso en primero